

RUSSELL Y EL PROBLEMA DE LA REFERENCIA

RUSSELL AND THE PROBLEM OF REFERENCE

*F. Santamaría Velasco**

RESUMEN

Bertrand Russell dedicó parte de su obra a la discusión sobre el problema de la *referencia y la descripción*. Russell, junto Whitehead, elaboró un tratado de lógica matemática, titulado *Principia Mathematica* en el que retomó el proyecto de Frege tratando de demostrar que *la matemática es una rama de la lógica*. Russell no sólo tiene este propósito logicista, sino que también quiere concebir un *lenguaje lógicamente perfecto*, esto es, un lenguaje claro y preciso, en el que se elimina toda ambigüedad y vaguedad. En una palabra el lenguaje de la ciencia. En este escrito desarrollaremos dicho propósito y veremos si tal lenguaje lógicamente perfecto es “acceptable” y conveniente en todos los contextos.

PALABRAS CLAVE

Russell, lenguaje, análisis, referencia, descripción.

ABSTRACT

Bertrand Russell devoted great part of his work to the problem of reference and description. Together with Whitehead, Russell developed a treaty on mathematical logic which was titled *Principia Mathematica*. In his attempt to show and prove that Mathematics is a branch of logic Russell retook Frege’s project in this work. Russell does not only have this logicistic objective, but he also wants to conceive a *logically perfect language*, a clear and precise language free of any ambiguity or vagueness, that’s to say, the language of science. This objective is being developed in this paper. We will also look into the acceptability and suitability in every context of this logically perfect language.

KEY WORDS

Russell, language, analysis, reference, description.

* Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia de Salamanca, profesor de la Universidad Santo Tomás, Bogotá-Colombia. Dirección electrónica: santafilosofia@yahoo.es

Artículo recibido el día 25 de julio de 2008 y aprobado por el Comité Editorial el día 10 de septiembre de 2008.

Bertrand Russell¹ dedicó parte de su obra a la discusión sobre el problema de la *referencia y la descripción*. Russell, junto con Moore, fue uno de los autores que se rebeló a comienzos de siglo contra el hegelianismo imperante en las facultades de filosofía inglesa. Escribe Quine: “El nombre de Russell es inseparable de la lógica matemática, que le debe mucho, y fue ante todo Russell quien la convirtió en un tema de inspiración para los filósofos”², de este modo, Russell, junto Alfred North Whitehead, elaboró un tratado de lógica matemática, titulado *Principia Mathematica* (1910-1913), en el que retomó el proyecto de Frege tratando de demostrar que *la matemática es una rama de la lógica* (tesis logicista), ya que se puede reducir la aritmética a proposiciones que contengan solamente conceptos lógicos, tales como constantes, cuantificadores, variables y predicados. Russell no sólo tiene este deseo logicista, sino que también quiere concebir un *lenguaje lógicamente perfecto*. Esto quiere decir, un lenguaje claro y preciso, en el que se elimina toda ambigüedad y vaguedad. Un lenguaje propio de la ciencia. Russell logra, en parte, esta última meta con su *teoría de las*

¹ G. H. von Wright en su «A Biographical Sketch» de Wittgenstein nos recuerda el floreciente momento intelectual de Cambridge. Dice el autor: «La década anterior a la Primera Gran Guerra fue un período de excepcional actividad en Cambridge. Bertrand Russell había llegado al *sumum* de sus poderes. Russell y A. N. Whitehead escribieron *Principia Mathematica*, un hito en la historia de la lógica. El filósofo más influyente era G. E. Moore. Pronto intimó Wittgenstein con Russell, y conoció mucho de Moore y Whitehead. Entre los amigos de Wittgenstein durante sus primeros años en Cambridge debe ser también mencionado J. M. Keynes, el economista, G. H. Hardy, el matemático, y el lógico W. E. Jonsón». Cfr. VON WRIGHT, G. H. «A Biographical Sketch». En: MALCOLM, N. *Ludwig Wittgenstein: A Memoir*. Oxford: University Press, 1984. pp. 16-17.

² QUINE, W. V. «El desarrollo ontológico de Russell». En: QUINE, W. V. *Teorías y cosas*. (ZIRIÓN, A., Trad.). México: UNAM, 1986.

descripciones. En 1905 expone en la revista *Mind*³ su teoría de las descripciones, en un artículo titulado: “Sobre la denotación”⁴. Allí, propiamente y por primera vez, Russell centra su atención en el problema de los nombres propios y las descripciones. Ahora bien, hay recordar que a pesar de que esta teoría de las descripciones sufrió a lo largo de los años muchas modificaciones por el mismo Russell, ésta le bastó para asegurarle un lugar en la posteridad filosófica. De hecho, puede decirse sin más que su reconocimiento filosófico se debió a esta teoría, ya que como advertimos, el autor inglés no sólo fue fecundo en su actividad filosófica y matemática, sino que también destacó en diferentes campos de la actividad intelectual, pues la diversidad de sus intereses fue tan grande como la complejidad de su personalidad⁵.

³ Sobre su publicación, contratiempos y aceptación, nos cuenta el mismo Russell: «Esta doctrina pareció tan descabellada al director, que me rogó volviera a considerarla y que no le pidiese publicarla como estaba. Yo estaba persuadido de su solidez, sin embargo, y no cedí. Después fue generalmente aceptada y llegó a ser considerada como mi contribución más importante a la lógica. Es cierto que existe hoy una nueva reacción contra ella, de parte de los que no creen en la distinción entre nombres y otras palabras. Pero creo que esta reacción se produce solamente entre los que nunca han intentado ocuparse de la lógica matemática. En todo caso, nunca he podido encontrar validez en sus críticas. Admitiré, no obstante, que la doctrina de los nombres quizá sea un poco más difícil de lo que pensé en otro tiempo». Cfr. RUSSELL, B. *La evolución de mi pensamiento filosófico*. (NOVELLA DOMINGO, J., Trad.). Madrid: Alianza, 1982. p. 85.

⁴ RUSSELL, B. «Sobre la denotación». (MUGUERZA, J., Trad.). En: RUSSELL, B. *Lógica y conocimiento. Ensayos 1901-1950*. Madrid: Taurus, 1966. pp. 51-74.

⁵ Resalta el profesor Antonio Pintor-Ramos en su *Historia de la filosofía contemporánea* que: «(...) la personalidad de Russell es quizá la más destacada del mundo intelectual británico del siglo XX; su ingente obra abarca desde las matemáticas y la lógica hasta los más diversos temas filosóficos; a ello acompañó una amplísima y polémica labor de activista y reformador en los ámbitos social, político y pedagógico, la cual no sólo generó una amplia producción escrita, sino que le condujo a posturas que le llevaron a la cárcel o le vetaron al acceso a algunos puestos docentes». Cfr. PINTOR-RAMOS, A. *Historia de la filosofía contemporánea, Op. Cit.*, p. 331. También Alan Wood en su magnífica biografía *Bertrand Russell, el escéptico apasionado* resalta la polifacética personalidad del autor británico. Dice el profesor Wood: «Bertrand Russell no simplificó la tarea de ningún futuro estudioso o biógrafo, dividiendo su carrera en distintas fases dedicadas a diferentes temas. Siempre tuvo la turbadora costumbre de interesarse por cierto número de cosas diferentes al mismo tiempo. La diversidad de su interés era casi tan grande como la complejidad de su carácter. El mismo resumió una vez su trayectoria con la característica observación de que, cuando se volvía demasiado estúpido para las matemáticas, se dedicaba a la filosofía». Cfr. WOOD, A. *Bertrand Russell, el escéptico apasionado*. (GARCÍA-PUENTE, J., Trad.). Madrid: Aguilar, 1967. p. 45.

Con la teoría de las descripciones, expuesta en “Sobre la denotación”, Russell inicia su batalla contra la concepción de que la condición suficiente de un nombre es su intensión, es decir, la tesis de Frege que reza *que el significado de un nombre es sólo su sentido*. Pero Russell, desde los antecedentes de John Stuart Mill (1806-1873) y básicamente desde Alexius Meinong (1853-1920) considera que los *nombres propios* denotan –no connotan– un particular concreto; por lo tanto, un nombre se refiere a un individuo, a “algo” que es su significado y en el cual el nombre se agota por completo. El joven Russell, el de *Los principios de la matemática* se adhiere a esta posición meinongniana. Ahora bien, veremos en el transcurso del texto cómo se mantiene el autor inglés fiel a la fórmula: *nombre= individuo*, pero se aparta por completo del compromiso ontológico concedido por Meinong⁶. Meinong pensaba que todo nombre se refiere a un individuo, *señalándolo y etiquetándolo*. Es decir, el significado de un nombre es su portador, puesto que *donde haya nombre existirá necesariamente el objeto nombrado*. De ahí que es posible pensar en un objeto como «la montaña de oro», aunque ese objeto efectivamente no exista en el mundo externo. Esta tesis meinongniana se basa en que todo nombre necesariamente tiene que referirse (remitirse) a un individuo, a algo nombrado, esto significa que nombres del tipo “Ulises”, “Hamlet”, “Zorba”, “Unicornio” y “Quijote” tienen su portador, es decir hay “algo” que puede ser, tanto un Ulises, como un Hamlet, un Zorba, un unicornio y un Quijote.

⁶ Escribe Russell: «Ser es lo que pertenece a todo término concebible, a todo objeto o pensamiento posible (abreviado: a todo lo que puede ocurrir en cualquier proposición verdadera o falsa, y a todas tales proposiciones mismas). El ser pertenece a todo lo que puede contarse. Si A es algo, y por lo tanto, A es, «A no es» debe ser siempre falso o carecer de sentido, pues si A fuese nada, no podría decirse que no es; «A no es» implica que existe un término A cuyo ser se niega y, por lo tanto, que A es. Así que, a menos de que «A no es» sea un sonido vacío carente de sentido, debe ser falso –cualquiera que sea A, evidentemente es–. Los números, los dioses homéricos, las relaciones, quimeras y espacios tetradimensionales, todos tienen ser, pues si no fuesen entidades de un tipo, no podríamos formular proposiciones respecto a ellas. Así, el ser es un atributo general de todo y mencionar algo es mostrar que es (...). En realidad, la teoría parece haber surgido por haber despreciado la distinción entre existencia y ser. Aun esta distinción es esencial, si podemos negar la existencia de algo, pues lo que no existe debe ser algo, o sería un sinsentido negar su existencia, y en consecuencia necesitamos el concepto de ser como el que pertenece aún a lo no existente». Cfr. RUSSELL, B. *Los principios de la matemática*. (GRIMBERG, J. C., Trad.). Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1983. p. 508.

Para Meinong, los entes de ficción “subsisten”. Ahora bien, “subsisten” de una manera diferente a los demás individuos “reales”, su existencia por decirlo de algún modo es *incompleta*, pero finalmente con un “estatus” que les permite hacer parte del mundo, de habitarlo⁷. El argumento por el cual llegó Meinong a este compromiso, “superpoblamiento” y arbitrarismo ontológico, se puede enunciar de este modo. Tomemos, por ejemplo la oración «Hamlet es el príncipe de Dinamarca» y digamos:

1. “Hamlet” es el sujeto de la oración «Hamlet es el príncipe de Dinamarca».
2. Debido a que la oración «Hamlet es el príncipe de Dinamarca» es significativa, debe ser sobre algo, es decir, debe referirse al Príncipe de Dinamarca.
3. Pero a menos que exista Hamlet, el príncipe de Dinamarca, la oración no es una oración sobre algo y, por tanto, no puede ser significativa, porque uno de sus componentes esenciales, “Hamlet”, no sería significativo.
4. Ahora bien la oración: «Hamlet es el príncipe de Dinamarca» es significativa, por lo tanto debe referirse a alguna entidad, a saber, a Hamlet, príncipe de Dinamarca, lo que nos lleva a que tal entidad debe existir o subsistir de algún modo.

⁷ Una versión reciente del meinongianismo la encontramos en el norteamericano Terence Parsons. Parsons habla del carácter *incompleto* de tales entes de ficción frente al carácter *completo* de los seres reales. En el caso de «Sherlock Holmes», por ejemplo, nos hallamos frente a un objeto *incompleto*, cuyas propiedades «nucleares» (identificadorias) son las que narra Conan Doyle. Ahora bien, a pesar de contar con dichas propiedades «nucleares», tales seres siguen siendo incompletos frente al carácter completo de los objetos reales, ya que el *corpus* de las aventuras de Sherlock Holmes no puede brindar todas las de propiedades que puede tener tal personaje de ficción. Cfr. PARSONS, T. *Nonexistent Objects*. New Haven: Yale University Press, 1980. pp. 23-27. Especialmente el capítulo titulado «Fictional Objects, Dream Objects, and Others» del mismo libro. También se pueden seguir las tesis de Parsons en el artículo de Richard Rorty. Cfr. RORTY, R. «¿Hay algún problema con el discurso de ficción?». En: RORTY, R. *Consecuencias del pragmatismo*. (ESTEBAN CLOQUELL, J. M., Trad.). Madrid: Tecnos, 1996. pp. 182-216.

Russell está de acuerdo con Meinong en que *los nombres propios son etiquetas*, esto es, en que siendo idénticos su significado y su referente, carecen de intensión. Pero en lo que no está de acuerdo el autor inglés con Meinong es en afirmar que los nombres de objetos ficticios son verdaderos nombres propios, es decir en que correspondan a un individuo⁸. Por el contrario, cree el autor inglés que el referencialismo –de Meinong– está cargado de *inflacionismo ontológico* por falta de *instinto robusto para la realidad*, pues todas estas palabras, términos y expresiones que engañosamente llamamos “nombres” de personaje de ficción no pasan de ser una descripción y, por lo tanto, son un error gramatical e hipertrofia ontológica. Dice Russell a propósito: “En lógica es preciso tener aquel instinto especialmente bien desarrollado. En caso contrario, acabaríamos por dar entrada a cosas puramente fantásticas. (...) suponer que haya en el mundo real de la naturaleza todo un conjunto de proposiciones falsas dando vueltas de un lado para el otro resulta monstruoso para mi mentalidad”⁹.

Russell, en respuesta abierta a la teoría *descripcionista* de Frege, sostiene que los nombres son etiquetas que señalan un particular y que su única función es denotar un individuo concreto. Para el autor de *La filosofía del*

⁸ En *La evolución de mi pensamiento filosófico* escribe Russell: «Otra distinción importante entre nombres y descripciones es que un nombre no puede aparecer significativamente en una proposición, a menos que haya algo que denomine, mientras que una descripción no está sujeta a esta limitación. Meinong, por cuya obra he sentido gran respeto, no observó esta diferencia. señalaba que es posible hacer afirmaciones en las que el sujeto lógico sea «la montaña de oro», aunque no exista ninguna montaña de oro. Argüía: si decís que la montaña de oro no existe, es obvio que hay algo que estáis diciendo que no existe, es decir, la montaña de oro; por lo tanto, la montaña de oro debe subsistir en algún oscuro mundo platónico del ser, porque, de otro modo, vuestra información de que la montaña de oro no existe no tendría significado. Confieso que, hasta que di con la teoría de las descripciones, me pareció convincente este argumento. El punto esencial de la teoría era que, aunque la «montaña de oro» pueda ser gramaticalmente el sujeto de una proposición con significado, tal proposición cuando se analiza correctamente, deja de tener tal sujeto. La proposición «la montaña de oro no existe» se convierte en función proposicional «x es de oro y montaña» es falsa para todos los valores de x». Cfr. RUSSELL. *La evolución de mi pensamiento filosófico*, Op. Cit., p. 86.

⁹ RUSSELL, B. *La filosofía del atomismo lógico*. MUGUERZA, J. Ed: RUSSELL. *Lógica y conocimiento. Ensayos 1901-1950*, Op. Cit., p. 313.

atomismo lógico es necesario distinguir con claridad entre un nombre y una descripción. En *La introducción a la filosofía matemática*, Russell afirmaba que un *nombre* es un símbolo simple, que *designa directamente a un individuo* que a su vez es su significado y que tiene este significado por derecho propio, independientemente del significado de las demás palabras. Por su parte, una *descripción* es la que se compone de varias palabras cuyos significados están ya determinados y de los cuales resultará lo que quiera que haya de tomarse como “significado” de la descripción¹⁰. Desde la idea de que *un nombre designa directamente a un individuo*, pensemos, por ejemplo, en la siguiente frase que, al parecer, nombra algo que está vinculado con una cierta propiedad. Digamos:

«*La montaña de oro*»

Esta frase no se refiere a nada y por lo tanto se puede afirmar que:

«*No hay ningún X (elemento) que sea montaña y además de oro*»

Es decir ningún individuo satisface esa oración. Los nombres, bien sean “verdaderos nombres” o nombres de ficción, tienen la obligación de *mostrar* al individuo portador del nombre; obligación que, si no se cumple como en el caso de los nombres de ficción, lo único que se tiene que decir es que no lo son de ningún modo, y por demás son un error del lenguaje, propio de la ambigüedad de las palabras.

¹⁰ En su *Introducción a la filosofía matemática* escribe Russell que un nombre es: «Símbolo simple cuyo significado es algo que sólo puede intervenir como sujeto, es decir, algo del tipo de lo que, en el capítulo XIII, definíamos como un «individuo», o un «particular». Y un símbolo «simple» será aquel que no tenga partes que sean a su vez símbolos. Así, ‘Scott’ será un símbolo simple, puesto que, aunque se compone de partes (las letras aisladas), estas partes no son símbolos. Por otro lado, «el autor de *Waverly*» no es un símbolo simple, ya que las distintas palabras que componen la frase son partes, que a su vez son símbolos». RUSSELL, B. *Introducción a la filosofía matemática*. (FUENTES, J., Trad.). En: RUSSELL, B. *Obras completas II. Ciencia y filosofía 1897-1919*. Madrid: Aguilar, 1973. p. 1370.

Con todo lo anterior, podemos decir que: *Los nombres poseen función referencial, esto significa que denotan individuos, elementos irreductibles e irrepitibles, su única misión es particularizadora*. Esto nos lleva a afirmar categóricamente –con Russell– que la significatividad de un nombre no está en la intensión, sino en la extensión, ya que, si una propiedad como, por ejemplo, “roja”, estuviese *vinculada lógicamente a un nombre* como “rosa”, la negación de la propiedad implicaría la pérdida del referente “rosa”. Por otra parte, tenemos que, si se afirma que el significado de un nombre no es su intensión, mas sí su extensión, *se sigue* la imposibilidad de sustitución de los nombres propios en contextos *opacos u oblicuos*, esto es, en enunciados introducidos por verbos de actitud proposicional. Tomemos el ejemplo propuesto por el mismo Russell en su obra *La filosofía del atomismo lógico*¹¹. Éste dice así:

1. «Jorge IV deseaba saber si Walter Scott era el autor de *Waverley*».

Siguiendo el principio leibniziano de *sustitución de los idénticos* (*Salva veritatis*) si sustituyésemos “Walter Scott” por una descripción, como «El autor de *Ivanhoe*», la proposición resultante sería la siguiente:

2. «Jorge IV deseaba saber si el autor de *Ivanhoe* era el autor de *Waverley*», oración diferente a la inicial y que no cumple claramente la sustitución de términos.

Ahora bien, pasaría lo mismo si sustituyéramos «el autor de *Waverley*» por “Walter Scott”, ya que tendríamos la absurda trivialidad de afirmar:

3. «Jorge IV deseaba saber si Walter Scott era Walter Scott».

En esta sustitución tenemos unas premisas verdaderas, pero una conclusión falsa, ya que lo que pretende saber Jorge IV es si una

¹¹ RUSSELL. *La filosofía del atomismo lógico*, Op. Cit., pp. 347-357.

persona y sólo una escribió *Waverley* y si esa persona era Walter Scott. Y no *corroborar* un enunciado de identidad como «Walter Scott es Walter Scott». “Scott” es autor de *Waverley*” es evidentemente una proposición distinta a la de «Scott es Scott»: *la primera es un hecho de la historia literaria; la segunda, una perogrullada trivial*¹².

Ahora bien, esta teoría *referencialista* que afirma que el significado es finalmente el portador del nombre y que para que “encontremos” un verdadero

¹² En la *Introducción a la filosofía matemática* (1919), Russell explica la ambigüedad de los ‘nombres’ (y en particular el de este ejemplo). Escribe el autor inglés: «(...) una proposición que contiene una descripción no se identifica con aquello en que se convierte la proposición cuando se sustituye por un nombre, ni aun cuando el nombre ‘nombre’ al mismo objeto que la descripción describe. «Scott es autor de *Waverley*» es evidentemente una proposición distinta de la de «Scott es Scott»: la primera es un hecho de la historia literaria; la segunda, una perogrullada trivial. Y si ponemos cualquier otro distinto de Scott en el puesto de «el autor de *Waverley*», nuestra proposición se convertirá en falsa, y, ciertamente, ya no seguiría siendo la misma. Pero, puede decirse, nuestra proposición es esencialmente de la misma forma que (por ejemplo) «Scott es sir Walter», en la que se pronuncian dos nombres de la misma persona. La respuesta es la de que, si «Scott es sir Walter» significa realmente «la persona llamada ‘Scott’ es la persona llamada ‘Sir Walter’», entonces los nombres están usados como descripciones: es decir, el individuo, en puesto de ser nombrado, es descrito como la persona poseedora de tal nombre. Esto es una forma en la que los nombres se usan con frecuencia en la práctica, y, por lo regular, no habrá nada en la terminología para poner de manifiesto si se usan de esta manera o *como* nombres. Cuando un nombre se usa directamente, meramente para indicar aquello de lo que estamos hablando, no formará parte del *hecho* afirmado, ni de su falsedad, si ocurriera que nuestra afirmación fuese falsa. Sería simplemente parte del simbolismo mediante el cual expresábamos nuestros pensamientos. Lo que queremos expresar es algo que pudiera (por ejemplo) ser traducido a un idioma extranjero; es algo para lo cual las palabras reales son un vehículo, pero de lo que no forman parte. Por otro lado, cuando hacemos una proposición acerca de «la persona llamada ‘Scott’», el nombre real ‘Scott’ interviene en lo que estamos afirmando, y no meramente en el lenguaje utilizado al hacer la afirmación. Nuestra proposición será ahora otra diferente si lo sustituimos por «la persona llamada ‘Sir Walter’». Pero mientras estemos usando nombres como *nombres*, el decir ‘Scott’ o el decir ‘sir Walter’ será tan irrelevante para lo que queremos afirmar como lo que sería el que hablásemos en inglés, o en francés. Así, mientras los nombres se utilicen *como* nombres, ‘Scott es sir Walter’ será la misma proposición trivial que «Scott es Scott». Esto completa la prueba de que «Scott es el autor de *Waverley*» no es la misma proposición que la que resulta de sustituir por un nombre «el autor de *Waverley*», sea cual sea el nombre con el que se sustituya». Cfr. RUSSELL, *Introducción a la filosofía matemática*, *Op. Cit.*, pp. 1370-1371.

nombre no debemos ir a un conjunto de propiedades y características, sino al individuo mismo que nombramos, parece que se encuentra con un problema a superar; éste es: *los nombres de ficción*. Nombres que en lo cotidiano aceptamos, sin más, como verdaderos nombres. Meinong pensaba –como hemos dicho– que estos objetos no existían, como los demás seres concretos, pero sí *subsistían* de algún modo, ya que poseían un nombre que los distinguía y diferenciaba de los demás particulares (existentes) y de su mundo ficticio; esto es que, al afirmar, por ejemplo, “Ulises” no lo confundimos con “Prometeo” o por lo mismo, “Unicornio” con “Centauro”, ya que su nombre nos remite a una manera de “ser”, a algo que es el portador del nombre. Pero, ¿es esto verdad? ¿No estaremos cayendo en un engaño? ¿No habrá una distorsión y enmascaramiento de la realidad? Russell, a propósito de esto en sus conferencias sobre *La filosofía del atomismo lógico* advertía que:

Ciertas nociones que han merecido en filosofía la categoría de fundamentales deben por entero su origen, en mi opinión, a confusiones relativas al simbolismo –por ejemplo, la noción de existencia o, si ustedes lo prefieren, de la realidad. Ambas expresiones sugieren buen número de cuestiones disputadas en filosofía. Nos encontramos, así, con la teoría de que toda proposición equivale de hecho a una descripción de la realidad como un todo, y con otras teorías por el estilo; y, en general, dichas nociones de existencia y realidad han jugado un papel primordial en la historia de la filosofía. Ahora bien, tal como en filosofía se han originado, esas nociones no son, a mi modo de ver, sino resultado de un embrollo simbólico¹³.

Russell se adhiere a la concepción meinongnoniana, que piensa que los nombres son como *etiquetas*, adhesivos que se “pegan” al individuo, pero, como recordamos, no está de acuerdo –de ninguna manera– en que los

¹³ RUSSELL. *La filosofía del atomismo lógico*, Op. Cit., pp. 260-261.

nombres de ficción sean como tal verdaderos nombres propios, ya que carecen de valor extensional y por ende, al no ser propiamente verdaderos nombres, pierden automáticamente el compromiso ontológico que sí les concedía Meinong. Bertrand Russell piensa que estos nombres de ficción no son verdaderos nombres propios, sino descripciones definidas abreviadas. Para ello, intentó demostrar que las oraciones del tipo «Hamlet príncipe de Dinamarca asesinó a Polonio» o «Don Quijote es el caballero de la Mancha» poseen una estructura gramatical que nada tiene que ver con la estructura lógica de un lenguaje perfecto. Frente a estos problemas, Russell nos presenta el conocido y brillante análisis de la oración «El actual rey de Francia es calvo». El análisis de dicha oración tiene tres pasos claves que se pueden enunciar de la siguiente manera:

1. Existe al menos un **X** (individuo) que es rey varón de Francia,

$$[(\text{Ex}) \wedge (\text{M Fx})].$$

2. Sólo para un **X** (individuo) es verdad que es rey varón de Francia,

$$[(x) (y) \{[(\text{MFx}) = (\text{MFy})] \longrightarrow (x=y)\}].$$

3. Quienquiera que sea ese individuo es calvo,

$$\{[(x) \wedge (\text{MFx})] \longrightarrow (\text{Tx})\}.$$

Ahora hagamos esto mismo con una oración que involucra un nombre de un personaje *claramente* de ficción y veremos que sucede lo mismo. La oración «Hamlet príncipe de Dinamarca es el asesino de Polonio» tiene las siguientes proposiciones:

1. Existe al menos un **X** que es verdad que es Hamlet príncipe de Dinamarca.
2. Sólo para un **X** es verdad que es Hamlet príncipe de Dinamarca.
3. Quienquiera que sea ese **X** es el asesino de Polonio.

Russell, con este análisis, criticó las nociones tradicionales de *posibilidad* e *identidad* y “destruyó” de algún modo el “supuesto individuo” concreto (el actual rey de Francia) para hacer de él un individuo indeterminado (X). Podemos confirmar a través del anterior análisis que la oración «El actual rey de Francia es calvo» *sigue siendo significativa*, a pesar de haber eliminado los supuestos “nombres” y remplazarlos por variables (indeterminadas), ya que, puede no haber individuos que satisfagan las funciones «varón y rey de Francia» y «príncipe de Dinamarca y asesino de Polonia» *sin que ello suponga que los enunciados no posean significación*¹⁴. Por ejemplo, para Russell, puesto que es significativo (aunque falso) decir «encontré un unicornio», está claro que esta oración es completamente significativa, aunque debidamente analizada se pueda comprobar que dicha oración no contiene como constitutivo «un unicornio», a pesar de contener el concepto de “unicornio”¹⁵.

Para Russell la significatividad de la oración «El actual rey de Francia es calvo» no está en juego, lo que sí está por comprobar es su valor veritativo¹⁶. Esto quiere decir que el valor de verdad (no la significatividad) de la oración «El actual rey de Francia es calvo» se cumplirá plenamente si existe (hay) un individuo de este tipo, es decir, «Existe al menos un individuo que es

¹⁴ Cfr. GÓMEZ ALONSO. «Individuos», *Op. Cit.*, p. 141.

¹⁵ Cfr. RUSSELL. *Introducción a la filosofía matemática*, *Op. Cit.*, p.1366.

¹⁶ A. Stroll resume en *La filosofía analítica del siglo XX* este punto. Escribe el autor: «(...) cada una de las oraciones analizadas es una oración general y cada una de ellas es significativa. Esto resulta clave para comprender cómo una oración cuyo término sujeto carezca de referente puede, sin embargo, ser significativa.

A la vista de esta explicación, podemos resumir la objeción que hacía Russell a Meinong. Meinong, en esencia, confundía las descripciones definidas y los nombres. *Una vez que nos damos cuenta de que «el actual rey de Francia» es una descripción, no hay necesidad de que la oración se refiera a algo*; por lo tanto, dado que una oración que contiene la expresión resulta significativa, no se sigue que su sujeto gramatical denote algo. De manera que no hay necesidad de presuponer la existencia o la subsistencia de tales ‘entidades’ como el actual rey de Francia, Hamlet, Medusa o Santa Claus». (el subrayado es nuestro). Cfr. STROLL. *La filosofía analítica del siglo XX*, *Op. Cit.*, p. 30.

varón rey de Francia» y «sólo para un individuo es verdad que es varón de Francia y además calvo». Si la oración cumple todas las condiciones, se podría enunciar de este modo:

«Existe actualmente una y solamente una persona tal que sea esa persona es rey de Francia y, además, es calva».

Entonces, por lo mismo, será falsa la oración si no cumple con alguna de las tres siguientes condiciones: si no hay un individuo de tal tipo, entonces será falsa la oración 1; si hay más de un individuo de este tipo, será falsa la oración 2; y, en el caso de que sí existiera ese individuo, pero no tuviera la propiedad adscrita, será falsa la oración 3, esto implica que si alguno de los componentes de la oración es falso, la oración por completo también lo es. Russell, en su artículo de 1919 “Descripciones”, nos dirá, a propósito de la verdad o falsedad de oraciones del tipo «El actual rey de Francia es calvo», que:

(...) de hecho, las proposiciones de la forma «el tal-y-tal es el tal-y-tal» no son siempre verdaderas: es necesario que el tal-y-tal exista (...). Es falso que el actual Rey de Francia es el actual Rey de Francia, o que el cuadrado redondo es el cuadrado redondo. Cuando sustituimos un nombre por una descripción, las funciones proposicionales que son «siempre verdaderas» pueden convertirse en falsas, si la descripción no describe nada. No hay ningún misterio en esto tan pronto como nos damos cuenta (...) que cuando sustituimos una descripción el resultado no es un valor de la función proposicional en cuestión¹⁷.

Ahora bien, como advertimos, la verdad o la falsedad no alteran la significatividad de un enunciado que contenga un “nombre” de un ente de ficción. Los nombres para Russell tienen plena significación, pero su valor

¹⁷ RUSSELL. «Descripciones». (VALDÉS VILLANUEVA, L. Ml., Trad.). En: VALDÉS VILLANUEVA, L. Ml. (ed.). *La búsqueda del significado, Op. Cit.*, p. 53.

de verdad indiscutiblemente se *mide* por el alcance de dicha oración. El valor de verdad de una oración como «Hamlet es posible» depende única y exclusivamente de los ejemplares con que podamos contar, esto es: *su posibilidad se mide de modo extensional*.

Conclusión: no podemos saber si existe Hamlet o si no existe. Esto significa que no puedo ni afirmar ni negar la existencia de estos “seres imaginarios”, pues afirmar su falsedad no deja de ser una clara y profunda contradicción. No se puede afirmar entonces: ni que son posibles los “Unicornios”, “Centauros”, “Serpientes aladas de mar” o las “Sirenas”, como tampoco que son imposibles. No puedo, de ningún modo, *afirmar nada de ellos*, pues sería paradójico ya que no podemos saber *por ningún medio* si tales “seres” son posibles o imposibles.

No debemos pensar que lo expuesto anteriormente es una invitación al silencio, de ningún modo. Todo lo contrario. Es la manera que tiene Russell de contar con un lenguaje sin ambigüedades ni desatinos; es decir, su proyecto de un *lenguaje ideal y perfecto*, lo más preciso posible, propio de la lógica. Desde este proyecto ideal de lenguaje no nos debe extrañar la vinculación que hace el autor inglés entre la posibilidad y “lo que hay”; es decir, entre existencia y posibilidad, ya que su vinculación garantiza y sobre todo “limita” el campo *de lo que podemos hablar* con seguridad. De este modo: “Decir de un concepto que es posible no es determinar predicativamente el concepto, sino señalar que esa noción tiene alcance, que hay individuos que la ejemplifican. Del mismo modo, la imposibilidad de un concepto equivale a la ausencia de instancias de esa noción. Por tanto, existir es igual a ser posible y ser imposible es igual a no existir”¹⁸.

Según Russell, la posibilidad se puede afirmar si tenemos *alcance*, es decir si contamos con los ejemplares que garanticen tal afirmación. Los

¹⁸ GÓMEZ ALONSO. *Frágiles certidumbres. Wittgenstein y Sobre la certeza: Duda y lenguaje*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006. p. 195.

enunciados de posibilidad, para Russell, no pueden darse ajenos a la existencia, es decir a lo “real”, a lo que “hay”. Nos recuerda el texto de “Individuos” que: “Cuando Russell señala que no podemos decir con verdad que una función es posible a menos que dispongamos de ejemplos que cumplan, con ello afirma, no que la posibilidad dependa de la existencia, sino que *enunciar la posibilidad es lo mismo que afirmar la existencia*, y, por tanto, que enunciar la imposibilidad de algo equivale a la aseveración de su inexistencia (y viceversa)”¹⁹. Todo lo anterior puede condensarse de este modo:

Si algo no existe no puede ser posible: $\neg E = \text{imposible}$

Por lo mismo si algo existe es posible: $E = \text{posible}$

Tenemos que: Enunciar la posibilidad es igual que afirmar la existencia. Por esto mismo, enunciar la imposibilidad es igual que afirmar la inexistencia; esto se traduce simplemente en el cumplimiento o incumplimiento de una función, es decir, en el respaldo extensional con que ella cuente. Según Russell, afirmar la posibilidad es lo mismo que decir:

La posibilidad = juicios extensionales.

Tenemos que resaltar, sin lugar a dudas que la concepción extensional de la lógica modal tiene su mérito, pues ella exorciza y corta de un *tajo (navaja de Occam)*, correctamente, el inflacionismo ontológico de Meinong, pero vemos que tiene, por otro lado, un serio problema, que es el de no poder dejar de lado *las concepciones ordinarias del lenguaje*, como son el uso simple y cotidiano que hacemos de estos “nombres”. “Nombres”, que por otro lado, no exigen y no necesitan de ningún tipo de compromiso ontológico para seguir siendo usados ordinariamente. Estas exigencias parecen ser más bien un afán de reducir la lógica modal a una lógica empirista. Los

¹⁹ GÓMEZ ALONSO. «Individuos», *Op. Cit.*, p. 152.

nombres (o mejor, eso que llamamos nombres, es decir, las “descripciones disfrazadas” de Russell) que usamos en oraciones del tipo: «Ulises es el padre de Telémaco y rey de Ítaca» o «Remedios la bella subió al cielo envuelta entre sábanas», no se refieren a un objeto, a un particular, y por lo mismo, no exigen un instanciamiento o algún individuo que garantice la significatividad de dichas oraciones, puesto que, como afirma Stroll: “Una vez que nos hemos dado cuenta de que «el actual rey de Francia» es una descripción, no hay necesidad de que la oración se refiera a algo”²⁰. Es más, estas oraciones pueden ser o no verdaderas sin ningún tipo de compromiso ontológico, pues *su alcance* no está determinado por el cumplimiento de la referencia (X), sino por el de las funciones descriptivas, ya que no deseamos instanciar ningún ejemplar, sino simplemente revisar, constatar, las descripciones que se atribuyen a dicha función, algo que podríamos llamar, momentáneamente, *su confrontación y coherencia*. De este modo, los valores modales se refieren a conceptos, no a objetos que satisfagan descripciones²¹.

Tememos que, al no referimos a particulares sino a funciones, nuestro compromiso desaparece. Por lo mismo, basta con que los miembros y partes de la oración tengan una *coherencia* y alcance funcional, esto es, revisar (en el archivo) si es verdad que “Ulises” «es el padre de Telémaco y es también rey de Ítaca», como se narra en la obra de Homero o que “Remedios la bella” efectivamente, como se narra en *Cien años de soledad*, «subió al cielo envuelta entre sábanas». Por lo mismo, si los *referentes son funciones y su función no es establecer alcance*, no es obligación, por otro lado, que haya particulares que cumplan las descripciones “Ulises”, “Unicornio”, “Remedios la bella” o “Sirena” para que estas oraciones puedan

²⁰ STROLL. *La filosofía analítica del siglo XX*, *Op. Cit.*, p. 30.

²¹ En «Individuos» se señala que «más bien, *que una función descriptiva es susceptible de instancias*, o, de otro modo, que una descripción es *lógicamente consistente, no contradictoria*. Los valores modales se refieren a conceptos, no a objetos. Decir que los unicornios son posibles es constatar que una descripción es *coherente*». Cfr. GÓMEZ ALONSO. «Individuos», *Op. Cit.*, p. 159.

ser verdaderas o falsas. Russell afirma enfáticamente: “La lógica, mantendría yo, no tiene que admitir un unicornio en mayor medida que pueda hacerlo la zoología (...). Decir que los unicornios tienen una existencia heráldica o en la literatura o en la imaginación es una evasión sobremanera lastimosa y mezquina. Lo que existe en heráldica no es un animal, hecho de carne y hueso, que se mueve y respira por su propia iniciativa. Lo que existe es una figura o una descripción en palabras”²².

Nombres y descripciones: los verdaderos nombres propios

En enunciados como «el actual rey de Francia es calvo», «el *no-ser* es» o la conocida prueba ontológica que reza «Dios existe» es necesario, según Russell, contar con un “sentido robusto de la realidad” que permita alejarnos de inflacionismos y de compromisos ontológicos. Una revisión extensional, que equivale a dar cuenta de lo nombrado. Siguiendo este sentido robusto de la realidad de Russell, tenemos que, los dos últimos enunciados mencionados unas líneas atrás, a saber, la paradoja de Parménides (el *no-seres*) y la prueba ontológica, son dos de los rompecabezas de la historia de la filosofía que, desde el modelo de «el actual rey de Francia es calvo», pueden ser “revalorados” y vistos como carentes de sentido lógico. Miremos el primer *rompecabezas*, la paradoja de Parménides.

Como advertimos anteriormente, en *Los principios de la matemática*, Russell se encontraba, al igual que Meinong, en favor de esta paradoja; pensaba en aquel entonces el autor inglés que *lo que no existe debe ser algo*, es decir, que el *no-ser* debe ser. Enunciar que el *no-ser no es*, efectivamente, es afirmar que hay “algo”, y, por la misma razón, la afirmación del ser es redundante, *no es que sea falso, sino que carece de sentido*²³. Desde esta fórmula “sin salida”, sería imposible enunciar del *no-ser* ni que es ni que no es. Ahora bien, la advertencia de la paradoja frente a la redundancia del ser

²² RUSSELL. «Descripciones», *Op. Cit.*, p. 48.

²³ RUSSELL. *Los principios de la matemática*, *Op. Cit.*, p. 508.

es correcta, siempre y cuando se predique de un verdadero nombre propio. Para él, “esos seres fantásticos” poseían un verdadero nombre que les garantizaba de “algún modo” su existencia o subsistencia. Pero constatamos, sin lugar a dudas, que Meinong no sólo se confunde en este aspecto, *sino que mezcla arbitrariamente la lógica y la gramática*, comprometiéndose con la existencia de estos seres fantásticos.

Esto mismo puede aplicarse a la prueba ontológica. Para sus defensores, “Dios” es plenamente un nombre, que al ser nombrado o, en este caso, negado –«Dios no existe»–, necesariamente nos remite a “algo” que *sostiene* ese nombre, pues su negación o afirmación “asegura”, “advierte”, “garantiza” o “confirma” su existencia. De ahí que sería una contradicción –si fuese “Dios” el nombre de un “X”, que posee todas las propiedades atribuidas y que cumple todos los requisitos para ser ese individuo “X”– decir tanto que «Dios existe» como «Dios no existe»²⁴. Tenemos, por lo mismo, que la respuesta al *aferrado* defensor de la prueba ontológica es simple y contundente: El término “Dios” no es de ningún modo un *verdadero nombre propio* sino una función proposicional. Por eso, su negación no es, de ninguna manera, una *contradicción*²⁵. Entonces, tenemos que si “Dios” no es propiamente un nombre verdadero sino por el contrario una descripción, negar la existencia de “Dios” no es negar un predicado o propiedad del concepto, sino el concepto con todas sus predicaciones, ya que no es el

²⁴ Escribe Russell en sus conferencias sobre el atomismo lógico que: «Cuando digo: «Homero existe, éste es Homero, luego éste existe», se trata de una falacia del mismo género. Es totalmente erróneo razonar: «Este es el autor de los poemas homéricos y el autor de los poemas homéricos existe, luego éste existe». Sólo donde interviene una función proposicional es posible llevar a cabo con sentido la aserción de la existencia. Ustedes pueden afirmar «El tal y tal existe», dando a entender con ello que hay exactamente un *c* que posee aquellas propiedades, pero una vez que lleguen a saber de un *c* que las posea, no podrán ya decir de dicho *c* que existe, ya que ello carece de sentido: no es que sea falso, sino que carece por entero de sentido». Cfr. RUSSELL. *La filosofía del atomismo lógico*, *Op. Cit.*, pp. 354-355.

²⁵ Afirma el profesor M. M. Gómez en «Individuos» que: «Basta un procedimiento análogo al de «El actual rey de Francia» para mostrar que «Dios» es una función proposicional cuya significatividad se mantiene aún en el caso de que no haya individuo alguno que la satisfaga. De nuevo la teoría de las descripciones parece exorcizar con éxito el fantasma del ontologismo militante». Cfr. GÓMEZ ALONSO. «Individuos», *Op. Cit.*, p. 142. Stroll afirma a propósito que:

“individuo” que posee el *nombre* “Dios”, sino una descripción abreviada y su negación es una consecuencia lógica de su incumplimiento e instancia. “Dios” es una *función proposicional* que de ningún modo es un verdadero nombre. Para el autor del *atomismo lógico*, la existencia no es algo que se puede afirmar de estos términos, al nombrarlos, sino tan sólo al describirlos. Nuevamente la *gramática nos confunde* y nos hace formular tesis erróneas. Escribe Russell a propósito: “El hecho de que quepa someter a discusión la proposición «Dios existe» es una buena prueba de que “Dios”, tal como dicho término es usado en aquella proposición, constituye una descripción y no un nombre. Si fuese “Dios” un nombre, no cabría plantearse problema alguno acerca de la existencia de Dios”²⁶.

Conclusión: Los individuos concretos que hay en el mundo no existen, o más bien, no tiene sentido decir que existan, de la misma manera que tampoco lo tiene decir que no existan. No es válido predicar ni lo uno ni lo otro de los particulares. Todo lo anterior nos lleva a decir que las únicas palabras que en teoría son idóneas para referirse a un particular son los *nombres propios*²⁷.

«Este logro tiene una importancia filosófica directa. Nos aclara un segundo enredo con la cuestión de la existencia, a saber, cómo es posible negar, consistentemente, la existencia de algo. Supongamos un ateo que dice: «Dios no existe». Parecería que dicho ateo, con sus propias palabras, está presuponiendo la existencia de algo, Dios, que no existe, de manera que parece que se está contradiciendo. Russell muestra que, en esa oración, «Dios» no es un nombre sino una descripción abreviada de «el X que es todopoderoso, omnisciente y benevolente» (en la concepción judeocristiana). La oración planteada por el ateo podría leerse ahora como: «No existe nada que sea todopoderoso, omnisciente y benevolente». El nombre aparente, «Dios», ha desaparecido de la oración expresada por el ateo. De esta manera, el análisis le permite expresar su posición filosófica sin caer en ningún tipo de inconsistencia». Cfr. STROLL. *La filosofía analítica del siglo XX, Op. Cit.*, p. 29.

²⁶ RUSSELL. *La filosofía del atomismo lógico, Op. Cit.*, p. 351.

²⁷ Escribe Russell a propósito: «Las únicas palabras que en teoría son aptas para referirse a un particular son los nombres propios, y todo lo relativo a los nombres propios es bastante curioso. Nombres propios = palabras que se refieren a particulares». Cfr. RUSSELL. *La filosofía del atomismo lógico, Op. Cit.*, p. 280.

Escribe Russell a propósito: “Las únicas palabras que en teoría son aptas para referirse a un particular son los nombres propios, y todo lo relativo a los nombres propios es bastante curioso.

Nombre propio es igual a *palabras que se refieren a particulares*. Ahora bien, ésta podría ser a grandes rasgos su teoría de las descripciones, pero en su primera versión – “Sobre la denotación” y *Los principios de las matemáticas*–, los verdaderos nombres propios, para Russell, eran los que se identificaban con los nombres de objetos físicos en el sentido ordinario. Todo particular existente poseía un nombre sin más. “Napoleón”, “Walter Scott” o “Fernando Pessoa” son verdaderos nombres propios que se refieren a particulares existentes, y no por ejemplo “Ulises”, “Zorba”, “Unicornio” o “Quijote”, que no gozan de la existencia en el mundo físico.

El Russell de *La filosofía del atomismo lógico* retoca considerablemente este punto, acercándose al escepticismo y de algún modo a Frege, ya que los nombres para él *no van a ser los nombres de objetos físicos*, sino que, por el contrario, nombres como “Napoleón”, “Walter Scott” o “Fernando Pessoa” que para el “común”, para el lenguaje corriente son verdaderos nombres, van a ser meras *descripciones abreviadas*, ya que *no podemos acceder al “individuo de carne y hueso”*, pues nos es desconocido. Estos “nombres”, serán, de alguna manera, los desconocidos, los inencontrables. Según Russell, se debe distinguir claramente entre nombres ordinarios y *los nombres lógicamente propios*; éstos últimos designan entidades que son conocidas por familiaridad, de modo *directo*. Son los *deícticos*, “esto”, “aquello”, “ahí”²⁸. El autor inglés, en sus conferencias del *atomismo lógico*,

²⁸ Russell ya en su libro de *Los problemas de la filosofía*, hacía la distinción entre conocimiento directo y conocimiento por referencia. En el capítulo dedicado a esta distinción dice el autor: «(...) diremos que tenemos conocimiento directo de algo cuando sabemos directamente de ello, sin el intermediario de ningún proceso de inferencia ni de ningún conocimiento de verdades. Así, en presencia de mi mesa, conozco directamente los datos de los sentidos que constituyen su apariencia –su color, forma, dureza, suavidad, etc.-; de ello soy inmediatamente consciente cuando veo y toco mi mesa. Puedo decir que es castaño, que es más bien oscuro, así sucesivamente.

dice que “esto hace que resulte muy difícil aducir de algún modo algún ejemplo de nombre en el sentido estrictamente lógico del término. Las únicas palabras de que, de hecho, nos servimos como nombres, en el sentido lógico del término, son palabras como ‘esto’ o ‘aquello’. Podremos hacer uso de ‘esto’ como de un nombre referido a algún particular directamente conocido en este instante”²⁹.

Ahora bien, si sólo los deícticos –”esto”, “ahí”, “aquello”– son a los que se les podría llamar verdaderos nombres propios, esto nos lleva a la sorprendente conclusión de que, si no podemos acceder a esos “objetos” –como “Cervantes”, “Shakespeare” o “Nikos Kazantzakis”–, tenemos entonces que tales nombres de tales objetos no son menos metafísicos que el “nombre” o, en palabras de Russell, la descripción abreviada “Dios”. Este análisis revela, de nuevo, que lo que muchas veces denominamos nombres, no son tales, sino meras descripciones abreviadas. De esta manera Russell se acerca de algún modo a Frege, pues: “Frente a él, el significado

Pero estas manifestaciones, aunque me hacen conocer verdades *sobre* el color, no me hacen conocer el color mismo mejor que lo conocía antes: En lo que concierne al conocimiento del color mismo, como opuesto al conocimiento de verdades sobre él, conozco el color de un modo perfecto y completo cuando lo veo, y no es posible ni aun teóricamente un conocimiento ulterior de él. Así, los datos de los sentidos que constituyen la apariencia de la mesa son cosas de las cuales tengo un conocimiento directo, cosas que me son inmediatamente conocidas, exactamente como son». Cfr. RUSSELL, B. *Los problemas de la filosofía*. (XIRAU, J., Trad.). Barcelona: Labor, 1993. pp. 47-48.

²⁹ Afirma Russell: «Supongan que decimos «Esto es blanco». Si convienen en que «esto es blanco», refiriéndose al ‘esto’ que ven ustedes, estarán usando ‘esto’ como un nombre propio. Pero si tratan de aprehender el sentido de la proposición por mí expresada al decir «Esto es blanco», ya no podrán usarlo como tal. Si se refieren a este trozo de tiza en cuanto objeto físico, ya no estarán usando ‘esto’ como un nombre propio. Sólo cuando usen ‘esto’ refiriéndose estrictamente al objeto inmediatamente presente a sus sentidos, funcionará de hecho aquel vocablo como un nombre propio. Y precisamente en este punto posee ‘esto’ una propiedad bien extraña para ser un nombre propio, a saber, que raramente significa la misma cosa en dos momentos ni significa lo mismo para el que habla que para el que escucha. Se trata de un nombre propio *ambiguo*, mas no por ello es menos un auténtico nombre propio, y casi la única palabra que alcanzo a imaginar que se use estrictamente y lógicamente como un nombre propio en el sentido en que he venido hablando de los nombres propios». Cfr. RUSSELL. *La filosofía del atomismo lógico*, Op. Cit., p. 281.

de los nombres nunca es intensional; con él, el significado de los ‘falsos’ nombres propios que constituyen el lenguaje natural es *exclusivamente* su sentido”³⁰.

Ahora bien, ¿no será esto un absurdo *contraintuitivo*? ¿cómo afirmar que estos nombres no lo son cuando el *común* los ha utilizado desde siempre, sin más pretensiones que las de referirse a alguien? ¿No estará incurriendo Russell en una arbitrariedad? Estas dudas frente a la teoría de las descripciones de Russell no paran aquí. Si miramos con detalle la teoría se puede notar cierta *circularidad* cuando se afirma que la única manera de confirmar que nos encontramos frente a un verdadero nombre propio es su *anclaje* en la realidad, esto es, su referente. Luego esto quiere decir que la constatación de dicho individuo “portador del nombre” se da por el “sentido común” o, mejor, por decirlo mediante las sonoras palabras Russell, por “el robusto sentido de la realidad”, esto significa que las herramientas que tenemos no dejan de ser herramientas *ad hoc*. Russell intenta superar esta *circularidad* de identificación de los verdaderos nombres propios apartándose del criterio ontológico *existente-inexistente* y abordando el problema desde la distinción epistemológica *dudables-indudables*, a saber, lo que no sabemos si existe, frente a lo que, con certeza, sabemos que existe. En el criterio ontológico *existente-inexistente* la distinción semántica se comprobará de dos maneras: O bien por *la dubitabilidad de ciertas existencias*, o bien por *la verificación imposible de ciertas inexistencias*. Si seguimos el segundo criterio, *dudable-indudable*, “la incorregibilidad” (marca de lo indudable) *posibilita un dictamen neutral acerca de lo que existe sin, por otra parte, obligar a un compromiso ontológico negativo*. Esto significa que el círculo se rompe, pues la argumentación *ad hoc* que criticábamos desaparece, ya que los

³⁰ GÓMEZ ALONSO. «Individuos», *Op. Cit.*, p. 144.

criterios de constatación de la existencia son epistemológicos mas no semánticos³¹.

Russell, ya desde su obra *Los problemas de la filosofía* (1912), afiló más que nunca su *navaja de Occam*³², pues para él los *sense-data* (datos de los sentidos) son, además de garantes, una herramienta sólida para llegar al conocimiento directo de la referencia y, por ende, al nombre, que el particular posee, es decir: Se puede llamar *verdaderos nombres propios* a aquellos signos que etiquetan esos *sense-data*. Russell, siguiendo al *Venerabilis Inceptor* tiene como principio fundamental de simplicidad la siguiente sentencia:

*«Toda proposición que podamos entender debe estar
compuesta exclusivamente por elementos de los cuales
tengamos un conocimiento directo».*

Lo anterior quiere decir categóricamente *que los únicos nombres verdaderos son los que etiquetan objetos de la experiencia directa*. Esto tiene como

³¹ «La argumentación *ad hoc* se disuelve. El filósofo trasciende el círculo. Son razones epistemológicas, no semánticas, las que avalan la atribución de existencia, razones que, además, poseen la solidez suficiente como para evitar cualquier duda concebible. Existe lo inmediato, aquello de lo que se tiene experiencia directa: los datos de la consciencia. Son nombres aquellos signos que etiquetan esos *datos*, únicos candidatos al cumplimiento del requisito esencial de la nominación: necesaria *referencialidad*». Cfr. GÓMEZ ALONSO. «Individuos», *Op. Cit.*, p. 145.

³² Es interesante ver cómo este principio de economía influyó considerablemente en la obra de Russell. Desde sus inicios el autor del *Los principios de la matemática* deja clara su afiliación a la máxima de Occam, cuya fórmula tradicional y general puede enunciarse de la siguiente manera: *No hay que multiplicar los entes sin necesidad*. Escribe Russell en *La evolución de mi pensamiento filosófico*: «(...) pasado el tiempo, mi universo se hizo menos exuberante. En mi primera rebelión contra Hegel, creía que una cosa debe existir si no era válida la prueba de Hegel de que no existe. Gradualmente, la navaja de Occam me procuró una imagen más tersa y limpia de la realidad. No quiero decir que con ella pudiera probar la irrealidad de entidades que mostraban ser innecesarias; sólo creo que suprimía argumentos a favor de su realidad. Todavía creo imposible la refutación de los enteros, de los puntos, de los instantes o de los dioses del Olimpo. Por cuanto yo sé, todos ellos pueden ser reales, pero no existe la más ligera razón para pensarlo así». Cfr. RUSSELL. *La evolución de mi pensamiento filosófico*, *Op. Cit.*, p. 64.

consecuencia la imposibilidad de referirnos a algo que ignoramos, la increíble imposibilidad de no poder nombrar aquello de lo que no tenemos ni podemos tener experiencia. Para Russell, como dijimos unas líneas más arriba, “nombres” (que cotidianamente se usan) como “Cervantes”, “Shakespeare” o “Nikos Kazantzakis”, son tan *innombrables* como los *nombres ficticios* “Unicornio”, “Sirena” o “Remedios la bella”, por estar todos ellos lejos de nuestro alcance directo.

En esta nueva revalorización de los nombres propios no se da la argumentación *ad hoc* que denunciábamos antes, ya que la epistemología, desde el conocimiento directo de los *sense-data*, se conjura contra tal argumentación y deja *fuera de circulación* el intento de ver la existencia del particular desde el horizonte metafísico, pues *los únicos nominables* son *los sense-data*. Ellos son los verdaderos nombres propios. Ahora bien, esto crea un problema, pues podemos decir (desde la crítica wittgensteiniana) que, si bien el conocimiento directo exorciza las *circularidades* y confusiones ontológicas, éste lanza a Russell a un problema tal vez más complejo como es el de la constitución de *los lenguajes privados*, problema al que Wittgenstein dedicará una buena parte de sus *Investigaciones filosóficas*. La crítica de Wittgenstein se centrará en el idealismo al que se ve abocado Russell, ya que los *sense-data*, si son los únicos nombrables, también son privados, íntimos e intransferibles. Es decir, los lenguajes privados nos llevan a la inaccesibilidad del otro individuo, a *la opacidad* de mi conocimiento para los otros. Ya lo reconocía, de algún modo, Russell en *Los problemas de la filosofía*: “Cuando el caso de conocimiento directo es tal que yo pueda tener un conocimiento directo de él (...), es evidente que la persona que conozco soy yo mismo. Así, cuando conozco mi acto de ver el sol, el hecho complejo cuyo conocimiento tengo es «Yo-que-conozco-undato-de-los-sentidos»³³. Somos desde esta perspectiva, una especie de

³³ RUSSELL. *Los problemas de la filosofía*, *Op. Cit.*, pp. 50-51.

cápsulas cerradas para los otros³⁴. Como dijimos antes, si bien Russell ahuyentó genialmente la circularidad que producía el criterio ontológico, trajo consigo un problema mayor, a saber: *la constitución privada, intransferible, del lenguaje*. Pero, preguntémosnos junto con el Wittgenstein de las *Investigaciones filosóficas*: Si Russell tiene razón, ¿cómo es posible que dos hablantes se puedan comprender cuando sus palabras se refieren a experiencias privadas y por tanto opacas para el otro?

Para terminar podemos ver que, hasta el momento, si bien Russell exorciza el inflacionismo, mantiene *erróneamente* su desconfianza en el uso común de aquellos nombres, como si nuestras formas usuales de comunicación estuvieran *esencialmente aún inanalizadas*; escribe Wittgenstein, “como si hubiera algo oculto en ellas que debiera sacarse a la luz”³⁵. Russell desea que tengamos un *sentido robusto de la realidad*, pero, paradójicamente, desea, por otro lado, sacar “algo oculto” de la realidad del lenguaje, algo

³⁴ Como hemos venido advirtiendo, el Wittgenstein de las *Investigaciones filosóficas* se dedica a combatir las tesis russellianas: la constitución privada del lenguaje y el postulado de un lenguaje referido a objetos provenientes de la experiencia privada. Wittgenstein en las *Investigaciones* escribe: «Supongamos que cada uno tuviera una caja y dentro hubiera algo que llamamos ‘escarabajo’. Nadie puede mirar en la caja de otro; y cada uno dice que él sabe lo que es un escarabajo sólo por la vista de su escarabajo. –Aquí podría muy bien ser que cada uno tuviese una cosa distinta en su caja. Sí, se podría imaginar que una cosa así cambiase continuamente.– ¿Pero y si ahora la palabra ‘escarabajo’ de estas personas tuviese un uso? –Entonces no sería el de la designación de una cosa. La cosa que hay en la caja no pertenece en absoluto al juego del lenguaje; ni siquiera como un *algo*: pues la caja podría incluso estar vacía». Cfr. WITTGENSTEIN, L. *Investigaciones filosóficas*. (GARCÍA SUÁREZ A. y MOULINES, U., Trads.). Barcelona: Crítica/ UNAM, 1988. I, § 293. p. 245.

³⁵ WITTGENSTEIN. *Investigaciones filosóficas, Op. Cit.*, I, § 91. p. 113. Para seguir la crítica que hace Wittgenstein a Russell vale la pena tener en cuenta los estudios de A. Kenny. Cfr. KENNY, A. *Wittgenstein*. (DEAÑO, A., Trad.). Madrid: Alianza 1988; FANN, K. T. (ed.). *Ludwig Wittgenstein: The Man and His Philosophy*. New Jersey: Humanities Press, 1978; GOODMAN, N. *Maneras de hacer mundos*. (THIEBAUT, C., Trad.). Madrid: Visor, 1990; RORTY, R. *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. (FERNÁNDEZ ZULAICA, J., Trad.). Madrid: Cátedra, 2001 y también mi libro, *Nombres, significados y mundos*, especialmente la segunda parte dedicada al autor austriaco. Cfr. SANTAMARÍA, F. *Nombres, significados y mundos*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2007.

misterioso, por llamarlo así. Pero, como descubriremos –en respuesta a Russell– más adelante, el uso del lenguaje ordinario no exige más que su uso *sencillo, cotidiano y austero*, como defiende Wittgenstein a lo largo de sus *Investigaciones filosóficas*³⁶. 

Bibliografía

FANN, K. T. (ed.). *Ludwig Wittgenstein: The Man and His Philosophy*. New Jersey: Humanities Press, 1978.

GOODMAN, N. *Maneras de hacer mundos*. (THEBAUT, C., Trad.). Madrid: Visor, 1990.

³⁶ Dice J. J. Katz en su *Filosofía del lenguaje* sobre el desencanto de Wittgenstein de las teorías russellianas: «Los fundamentos filosóficos de la filosofía del lenguaje ordinario se deben a un buen número de filósofos, pero un filósofo cuya contribución fue especialmente importante es Wittgenstein. Wittgenstein empezó su carrera filosófica como empírico lógico. Su primer libro, *Tractatus Logico-Philosophicus*, abogaba por la aceptación de un lenguaje ideal, artificial, en el que los conceptos son definidos con precisión y las proposiciones expresan de un modo no ambiguo la forma real de los hechos. En realidad, sobre la base de este libro, Wittgenstein se dio a conocer como uno de los fundadores del empirismo lógico. Pero la creciente insatisfacción ante el concepto de un lenguaje ideal, artificial, acabó llevándole a separarse del empirismo lógico, emprendiendo un camino en el que sentaría las bases para una concepción alternativa del análisis y del tratamiento filosófico.

Wittgenstein *no* adoptó la posición de que el lenguaje artificial fracasaba porque no era científicamente suficiente. Al contrario, adoptó la posición de que fracasaba porque estaba demasiado científicamente orientado para su propósito. Los empíricos lógicos –declaraba ahora Wittgenstein– desean imitar la actividad de los científicos y por eso modelan sus lenguajes artificiales como sistemas científicos. Pero los sistemas científicos tratan de revelar la esencia de los objetos, hechos, estados, y preceden mediante definiciones precisas, empíricamente justificadas, que estudian las propiedades necesarias y suficientes para que algo sea un fenómeno de una determinada clase. Por lo tanto, al modelar sus lenguajes como sistemas científicos, los empíricos lógicos tratan de revelar la esencia de los conceptos tan lingüísticamente dados como ‘conocimiento’, ‘verdad’, ‘espíritu’, ‘percepción’, ‘causa’, ‘existencia’, etc. Buscan definiciones absolutamente precisas que den su significado como una condición necesaria y suficiente para que algo sea considerado como conocimiento, verdad, espíritu, percepción, causa, existencia, etc. Pero, según Wittgenstein, tales determinaciones de significados son sencillamente imposibles en filosofía». Cfr. KATZ. *Filosofía del lenguaje*, *Op. Cit.*, pp. 67-68.

GÓMEZ ALONSO, M. M. *Frágiles certidumbre. Wittgenstein y Sobre la certeza: Duda y lenguaje*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.

KATZ, J. J. *Filosofía del lenguaje*. (SUÁREZ, M., Trad.). Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1971.

KENNY, A. *Wittgenstein*. (DEAÑO, A., Trad.). Madrid: Alianza, 1988.

MALCOLM, N. *Ludwig Wittgenstein. A Memoir*. Oxford: Oxford University Press, 2001.

PARSONS, T. *Nonexistent Objects*. New Haven: Yale University Press, 1980.

QUINE, W. V. *Teorías y cosas*. (ZIRIÓN, A., Trad.). México: UNAM, 1986.

———. “El desarrollo ontológico de Russell”. *En*: QUINE, W. V. *Teorías y cosas*. (v.). pp. 95–108.

RORTY, R. *Consecuencias del pragmatismo*. (ESTEBAN CLOQUELL, J. M., Trad.). Madrid: Tecnos, 1996.

RUSSELL, B. *Lógica y conocimiento. Ensayos 1901–1950*. (MUGUERZA, J., Trad.). Madrid: Taurus, 1966.

———. *Obras completas II. Ciencia y filosofía 1897–1919*. Madrid: Aguilar (1973).

———. *La evolución de mi pensamiento filosófico*. (NOVELLA DOMINGO, J., Trad.). Madrid: Alianza, 1982.

———. *Los principios de la matemática*. (GRIMBERG, J.C., Trad.). Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1983.

- . *Los problemas de la filosofía*. (XIRAU, J., Trad.). Barcelona: Labor, 1993.
- . *La filosofía del atomismo lógico*. (MUGUERZA, J., Trad.). En: RUSSELL, B. *Lógica y conocimiento. Ensayos 1901–1950*, (v.). pp. 245–395.
- . *Introducción a la filosofía matemática*. (FUENTES, J., Trad.). En: RUSSELL, B. *Obras completas II. Ciencia y filosofía 1897–1919*, (v.). pp. 1263–1389.
- . “Descripciones”. (VALDÉS VILLANUEVA, L. ML., Trad.). En: VALDÉS VILLANUEVA, L. ML. (ed.). *La búsqueda de significado*, (v.), pp. 46–56.
- . “Sobre la denotación”. (MUGUERZA, J., Trad.). En: RUSSELL, B. *Lógica y conocimiento. Ensayos 1901–1950*, (v.). pp. 51–74.
- SANTAMARÍA, F. *Nombres, significados y mundos*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2007.
- WITTGENSTEIN, L. *Investigaciones filosóficas*. (GARCÍA SUÁREZ, A. y MOULINES, U., Trads.). Barcelona: UNAM/Crítica, 1998.
- WOOD, A. *Bertrand Russell, el escéptico apasionado*. (GARCÍA-PUENTE, J., Trad.). Madrid: Aguilar, 1967.